



REGLAMENTO DE ATLETISMO

CAMPEONATO DE ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

ARTICULO 1º

El Cto. de España Liberty de Promesas Paralímpicas se celebrará en Collado Villalba los días 23 y 24 de marzo de 2019, según el horario que se adjunta en el **ANEXO 1**.

ARTICULO 2º

Condiciones de participación:

- Es condición indispensable para todos los participantes ser afiliados a la Federación Española de Deportes para Ciegos con licencia FEDDC en vigor..
- Por invitación directa de la Federación Española de Deportes para Ciegos a atletas federados a nivel autonómico o nacional, dado el carácter **OPEN** de la competición.
- Cualquier deportista de FEDPC, FEDDI o FEDDF con licencia en vigor.

ARTICULO 3º

Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) y con las modificaciones introducidas por World Para Athletics 2018-2019, para competiciones de atletismo paralímpico, así como por el presente reglamento.

ARTICULO 4º

Los diferentes Centros de la O.N.C.E., así como cualquier atleta o club externo a dicha organización, interesados en participar, deberán confirmar a la F.E.D.C., la inscripción definitiva de los deportistas, guías y entrenadores a las competiciones. En dicha inscripción firmada por el responsable del Centro, deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre del Centro o club.
- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Clasificación Oftálmica o clase.



- Prueba o pruebas en las que participe, y marca de la prueba/s.
- Numero Licencia Federativa.

ARTICULO 5º

PRUEBAS	CATEGORÍAS		CLASIFICACIÓN
50 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 10	10, 20, 30, 40, 50
60 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 12	10, 20, 30, 40, 50
80 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 14	10, 20, 30, 40, 50
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	10, 20, 30, 40, 50
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	10, 20, 30, 40, 50
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 20	10, 20, 30, 40, 50
300 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	10, 20, 30, 40, 50
400 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	10, 20, 30, 40, 50
400 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 20	10, 20, 30, 40, 50
500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 10	10, 20, 30, 40, 50
1000 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 12	10, 20, 30, 40, 50
1000 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 14	10, 20, 30, 40, 50
1000 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	10, 20, 30, 40, 50
1500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	10, 20, 30, 40, 50
1500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 20	10, 20, 30, 40, 50
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 10	10, 20, 30, 40, 50
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 12	10, 20, 30, 40, 50
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 14	10, 20, 30, 40, 50
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 16	10, 20, 30, 40, 50
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 18	10, 20, 30, 40, 50
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 20	10, 20, 30, 40, 50
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 10	10, 20, 30, 40, 50
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 12	10, 20, 30, 40, 50
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 14	10, 20, 30, 40, 50
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 16	10, 20, 30, 40, 50
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 18	10, 20, 30, 40, 50
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 20	10, 20, 30, 40, 50



REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

ARTICULO 6º

En todos los concursos los atletas sólo realizarán cuatro intentos.

ARTICULO 7º

Los atletas quedarán encuadrados en las siguientes categorías según el año de nacimiento:

- Categoría **Sub 20**: los atletas nacidos en el año 2000 y 2001.
- Categoría **Sub 18**: los atletas nacidos en el año 2002 y 2003.
- Categoría **Sub 16**: los atletas nacidos en los años 2004 y 2005.
- Categoría **Sub 14**: los atletas nacidos en los años 2006 y 2007.
- Categoría **Sub 12**: los atletas nacidos en los años 2008 y 2009.
- Categoría **Sub 10**: los atletas nacidos en los años 2010 y 2011.

ARTICULO 8º

En las pruebas de velocidad se disputarán las series necesarias, con todos los atletas posibles hasta completar 8 calles (guías incluidos) en función de las clases y/o marcas acreditadas.

ARTICULO 9º

Cada atleta podrá participar como máximo en tres pruebas, siendo descalificado en el caso de tomar la salida en otras pruebas posteriormente.

ARTICULO 10º

Todos los atletas participantes deberán portar la indumentaria de sus clubes, federaciones u otra apropiada para la práctica deportiva.

ARTICULO 11º

El Jurado de Apelación se constituirá en la reunión técnica, previa al inicio del campeonato y estará formado por 5 miembros: 3 serán elegidos de entre y por los delegados de cada Centro presentes en la competición, el cuarto miembro será un juez árbitro del





REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

campeonato o persona en quién delegue, el quinto miembro y Presidente del Jurado de Apelación será designado por la Organización.

ARTICULO 12º

Las competiciones deberán estar controladas por jueces adscritos al Comité Provincial de Jueces.

ARTICULO 13º

Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

ARTICULO 14º

Es obligación del organizador prever un servicio médico en la pista durante la competición, así como asegurar el tratamiento o intervención en una clínica de cualquier atleta lesionado.

ARTICULO 15º

En las competiciones los atletas que compitan con zapatillas de clavos quedan obligados a que éstos no sobrepasen los 9 mm. de longitud; o 12 mm. para las pruebas de salto de altura o lanzamiento de jabalina.

ARTICULO 16º

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados. Si son desestimadas por éste, se presentarán al Jurado de Apelación por escrito y firmadas por el responsable del atleta y acompañadas de **cien euros**. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

ARTICULO 17º

Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que se establezca por la organización. Aquellos que no los lleven en la forma determinada,





REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

pueden ser descalificados. La recogida de los dorsales se podrá hacer hasta una hora antes del inicio de la prueba.

ARTICULO 18º

Durante el transcurso de un campeonato o competición, un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso de que habiéndose clasificado en las eliminatorias o en series, no participe sin causa justificada.

ARTICULO 19º

Aquellos deportistas que tras haber pasado la oportuna clasificación, bien sea en competiciones internacionales de IPC o bien en competiciones nacionales de las distintas Federaciones, y ya tengan una clase como tal, deberán permanecer en su categoría hasta una nueva clasificación médica.

ARTICULO 20º

Los atletas que necesiten guía, deben solicitar en la hoja de inscripción, un corredor, haciendo constar su marca personal, así como la marca que debe poseer el guía. La organización, en ningún caso, podrá garantizar la presencia de este guía. También estos atletas deben de ir provistos de la cuerda que sirve de unión entre ambos.

ARTICULO 21º

La infracción de cualquiera de las normas dará lugar a la formalización de expediente informativo, siendo necesario que se acredite debidamente tanto el atleta como el Centro de la O.N.C.E. implicado, y a la vista de su resultado, se procederá de la forma que se determine. Ante el fallo del Jurado de Apelación se podrá interponer recurso ante el Comité de Competición y Disciplina de la F.E.D.C.

ARTÍCULO 22º

La organización facilitará gafas opacas y/o antifaces a todos los atletas clasificados como T11/F11, así como los parches oculares que deben llevar debajo de las gafas y/o antifaces, aunque se recomienda que cada deportista traiga **SU PROPIO MATERIAL**, tiene carácter obligatorio. De igual modo, se facilitará una cuerda guía (que no puede ser de



Comité
Paralímpico
Español



Liberty
Seguros

5



Federación Atletismo
Madrid



REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

material elástico) para los que acudan sin ella, cuerda que no debe exceder de 30 centímetros de longitud.

ARTÍCULO 23º

Se celebrará entrega de medallas protocolaria en todas las pruebas en las que finalicen al menos tres atletas. Se establecerá dos categorías en función del resto de visión, ciegos totales (T11) y ciegos parciales (T12), tanto categoría masculina y femenina, accediendo a participar con los T12 los atletas clasificados como T13. Las medallas se entregarán a ambas clases cuando hubiese un número mayor de tres participantes. **En las demás categorías (20, 30, 40 y 50) se valorará según inscripciones.**

ARTICULO 24º

Cualquier atleta federado con licencia Autonómica o Nacional tendrá acceso a esta competición, realizando la inscripción en el tiempo y forma que determine la organización, a través del correo electrónico peme@once.es, (hasta 15 días antes del inicio del campeonato). Participará como **OPEN**. No se podrá garantizar su participación (en ningún caso en los concursos) si el número de inscritos es muy elevado (recibirá confirmación por email al respecto). La recogida de dorsales para estos atletas será en secretaría hasta 60 minutos antes del inicio de cada jornada.

ARTICULO 25º

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAM y RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.





REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

ANEXO 1.
HORARIO DE COMPETICIÓN.

1ª JORNADA: SÁBADO DÍA 23 DE MARZO MAÑANA

09.45 H:	COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
10.30 H:	PESO SUB 18/SUB 20 FEMENINO LONGITUD SUB 14/SUB 16 FEMENINO
10.45 H:	50 m.l. SUB 10 FEMENINO
11.00 H:	50 m.l. SUB 10 MASCULINO
11.15 H:	60 m.l. SUB 12 FEMENINO LONGITUD SUB 18/SUB 20 MASCULINO PESO SUB 14/SUB 16 MASCULINO
11.30 H:	60 m.l. SUB 12 MASCULINO
11.45 H:	1000 m.l. SUB 16 FEMENINO
11.55 H:	1000 m.l. SUB 16 MASCULINO
12.10 H:	400 m.l. SUB 18 FEMENINO
12.15 H:	400 m.l. SUB 20 FEMENINO
12.20 H:	400 m.l. SUB 18 MASCULINO
12.25 H:	400 m.l. SUB 20 MASCULINO
12.50 H:	ENTREGA DE MEDALLAS



Comité
Paralímpico
Español



Liberty
Seguros

7



Federación Atletismo
Madrid



REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

2ª JORNADA: SABADO DIA 23 DE MARZO TARDE

- 15.45 H: COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
- 16.45 H: LONGITUD SUB 18/SUB 20 FEMENINO
PESO SUB 18/SUB 20 MASCULINO
80 m.l. SUB 14 FEMENINO
- 16.55 H: 80 m.l. SUB 14 MASCULINO
- 17.10 H: 1000 m.l. SUB 12 MASCULINO
- 17.20 H: 500 m.l. SUB 10 MASCULINO
- 17.30 H: 100 m.l. SUB 16 FEMENINO
- 17.45 H: 100 m.l. SUB 16 MASCULINO
LONGITUD SUB 10/SUB 12 FEMENINO
- 17.55 H: 100 m.l. SUB 18 FEMENINO
- 18.05 H: 100 m.l. SUB 20 FEMENINO
- 18.15 H: 100 m.l. SUB 18 MASCULINO
PESO SUB 14/SUB 16 FEMENINO
- 18.25 H: 100 m.l. SUB 20 MASCULINO
- 18.40 H: 500 m.l. SUB 10 FEMENINO
- 18.50 H: 1000 m.l. SUB 12 FEMENINO
- 19.25 H: ENTREGA DE MEDALLAS



Comité
Paralímpico
Español



Liberty
Seguros

8



Federación Atletismo
Madrid



REGLAMENTO ATLETISMO
CTO. ESPAÑA LIBERTY DE PROMESAS PARALÍMPICAS 2019

3ª JORNADA: DOMINGO DIA 24 DE MARZO MAÑANA

09.15 H	COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
10.00 H:	PESO SUB 10/SUB 12 MASCULINO LONGITUD SUB 14/SUB 16 MASCULINO
10.30 H:	1500 m.l. SUB 18/SUB 20 FEMENINO
10.45 H:	1500 m.l. SUB 18/SUB 20 MASCULINO
11.00 H:	LONGITUD SUB 10/SUB 12 MASCULINO 1000 m.l. SUB 14 FEMENINO
11.15 H:	1000 m.l. SUB 14 MASCULINO PESO SUB 10/SUB 12 FEMENINO
11.30 H:	300 m.l. SUB 16 FEMENINO
11.45 H:	300 m.l. SUB 16 MASCULINO
12.20 H:	ENTREGA DE MEDALLAS



Comité
Paralímpico
Español



Liberty
Seguros

9



Federación Atletismo
Madrid